



D^a. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque, Secretaria General del Instituto Cervantes, en uso de las atribuciones conferidas en escritura de apoderamiento de fecha de 14 de enero de 2009, ante el Notario de Madrid, don Francisco José Lucas y Cádenas, con el número 35 de su protocolo

RESUELVO

Adjudicar el contrato de servicios de desarrollo de la Plataforma Tecnológica del Congreso Mundial de Profesores de Español (COMPROFES 2011) para el Instituto Cervantes, a la empresa CONCEPTUAL KLT S.L. por importe de 58.000,00 euros, IVA excluido (más IVA 18%= 68.440,00 €). La presente Resolución se adopta conforme a la propuesta contenida en el informe técnico, de fecha de 19 de abril de 2011, elaborado por la Dirección de CVC y Sistemas de Información del Instituto Cervantes.

Dicha adjudicación viene determinada por el resultado de la puntuación ponderada otorgada a cada una de las ofertas, siendo CONCEPTUAL KLT S.L. la empresa que obtiene la mayor puntuación en relación al resto de las ofertas presentadas, con el resultado siguiente:

CONCEPTUAL KLT S.L.:	87
SOFTWARE AG S.A.:	51,21
WEBMODELS S.L.:	38,58

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Lo que dispongo en Madrid, a 20 de abril de 2011

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque